

## PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS: UN PRODUCTO FINANCIERO EXITOSO

### CONTENIDO:

**PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS: UN PRODUCTO FINANCIERO EXITOSO** 1

**LA ACUMULACIÓN TEXTIL PARA COMPETIR** 2

**COMERCIO EXTERIOR** 3

**INDICADORES ECONÓMICOS** 3

**DISPOSICIONES DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN** 4

**SELECCIÓN DE LOS PRÓXIMOS EVENTOS COMERCIALES EN MÉXICO** 4

**N**acional Financiera (Nafinsa) ha desarrollado el Programa "Cadenas Productivas", producto financiero de gran éxito en los últimos años en México, que ofrece en forma electrónica financiamiento, capacitación, asistencia técnica e información.

El programa integra a grandes empresas e instituciones gubernamentales con todas aquellas empresas con las que mantienen una relación comercial o de negocios. Para cada cadena se desarrolla un sitio en Internet que se convierte en un mercado electrónico donde se propicia el intercambio de información, productos y servicios. Así, las empresas afiliadas a cada cadena pueden tener acceso a los servicios financieros y no financieros de Nafinsa.

La cadena nace por iniciativa de una gran empresa o institución gubernamental, que el programa reconoce como Empresa de Primer Orden (EPO); ésta invita a todos sus distribuidores y proveedores a formar este canal de comunicación e interacción, basado en internet. Una vez conformada la cadena, todos los integrantes pueden utilizar los servicios diseñados por Nafinsa para hacer más eficiente su operación, entre los que destacan:

**Factoraje electrónico.** Las operaciones de comercio exterior se han fortalecido con el esquema de financiamiento mediante el cual los proveedores mexicanos pueden obtener el pago anticipado de las cuentas por cobrar que mantienen con aquellos compradores autorizados, en el Programa de Cadenas Productivas, como EPOs exportadoras o del sector turismo.

De esta manera, las micro, pequeñas y

medianas empresas afiliadas a una cadena productiva Nafinsa, pueden obtener liquidez inmediata para sus negocios con el descuento electrónico de documentos. La operación consiste en un factoraje financiero sin recurso, hasta por el 100 por ciento del valor de los documentos negociables, en pesos o dólares a tasa fija durante el plazo del crédito, sin comisiones, a tasas preferenciales y sin garantía. El financiamiento es otorgado por Nafinsa a través de diversos intermediarios financieros, que las propias empresas de la cadena productiva eligen.

**Capacitación y asistencia técnica.** Para mejorar la competitividad de las Pymes las cadenas productivas ofrecen gratuitamente servicios complementarios de desarrollo empresarial mediante capacitación y asistencia técnica a través de cursos presenciales, conferencias, cursos en línea, asistencia técnica, fundamentos de negocio, demos y herramientas en línea.

a. Cursos de capacitación presencial para PYMES. Dirigidos a emprendedores, propietarios y directivos de Pymes, y a microempresarios, con el objetivo de capacitarlos en créditos bancarios, creación de micro empresas, procesos de mejora continua en las empresas, elaboración de planes de negocio, solución de problemas legales, herramientas de mercadotecnia, determinación de costos, investigación de mercados, constitución de sociedades mercantiles, visión global sobre el proceso de exportación, entre otros.

b. Conferencias. Algunas se dictan sobre temas puntuales, en fechas fijas, y otras forman parte de un ciclo permanente de conferencias

*(Continúa en la página 3)*

*Suscríbase a este boletín*

Envíenos sus datos (nombre, afiliación y dirección electrónica) a: [rep\\_mex@netgate.com.uy](mailto:rep_mex@netgate.com.uy)

Solicitando la suscripción lo recibirá electrónicamente

EMBAJADA DE MÉXICO  
EN URUGUAY

Oficina Comercial de México en América del Sur y Representación Permanente de México ante ALADI

Plaza Independencia 753 piso 7, Montevideo, Uruguay, CP. 11100

Teléfono: (5982) 900-2098; 900-7345, 900-4814; Fax: (5982) 908-7452. Correo: [rep\\_mex@netgate.com.uy](mailto:rep_mex@netgate.com.uy)

## LA ACUMULACIÓN TEXTIL PARA COMPETIR

**P**or su importante contribución al PIB, a las exportaciones, a las inversiones y a la generación de empleo, la cadena fibras-textil-vestido es un sector estratégico en México. Esta cadena productiva, integrada por los eslabones de fibras químicas, textiles y confección, representa la cuarta actividad manufacturera más importante de México, sin embargo, en los últimos años, esta actividad industrial ha visto menguada su competitividad frente al aumento de las exportaciones chinas al mercado de los Estados Unidos.

Entre 2000 y 2006 la participación de México como proveedor de prendas de vestir de tejido plano a los Estados Unidos cayó de 14 a 8 por ciento, mientras que la participación de China aumentó de 11 a 27 por ciento. En dicho período, y como resultado de su menor competitividad, se produjo el cierre de empresas con la consiguiente pérdida de puestos de trabajo

Ante dicha situación, el Gobierno Federal apoyó las iniciativas de los industriales, orientadas a posicionar a la industria de fibras y textiles mexicanos que cumplan la regla de origen del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), en la política comercial de los Estados Unidos, con el fin de tener acceso a los países que confeccionan productos con acceso preferencial en ese mercado.

Los esfuerzos que en tal sentido realizaron el Gobierno Federal y los industriales mexicanos, permitieron que el Tratado de Libre Comercio (TLC) entre los Estados Unidos, Centroamérica y la República Dominicana (RD-CAFTA) incorpore la acumulación textil en beneficio de México.

En consecuencia, se permite que los insumos textiles (fibras vegetales, filamentos y fibras, sintéticos y artificiales, y tejidos) producidos en México puedan transformarse en Centroamérica para producir prendas y complementos de vestir, excepto los de punto (prendas del Capítulo 62), que se exporten a los Estados Unidos libres de arancel, de manera que reciban un tratamiento arancelario preferencial equivalente al de las prendas de vestir del RD-CAFTA.

Aunque México y la República Dominicana no cuentan con un acuerdo comercial, hay consenso entre ambos países para acordar un instrumento de esa naturaleza, que permita utilizar la cláusula sobre acumulación de origen en el sector textil y confección establecida en el RD-CAFTA.

Para implementar la acumulación textil es condición indispensable otorgar un tratamiento recíproco a los Estados Unidos, de tal forma que exista la posibilidad de que los mismos insumos textiles, producidos en Estados Unidos, puedan ser objeto de operaciones de transformación tendientes a elaborar prendas de vestir en los países de Centroamérica, las cuales se exporten posteriormente a México libres de arancel. El tratamiento recíproco mencionado previamente se estableció con la suscripción de Protocolos a los TLCs con Nicaragua, Costa Rica y el Triángulo del Norte (El Salvador, Guatemala y Honduras).

En dichos Protocolos, México otorga un trato arancelario preferencial para un contingente de prendas de hasta 70 millones de metros cuadrados equivalentes (MCE) anuales, repartidos en tres sublímites que comprenden varias categorías de prendas y algunos rubros específicos, como pantalones y faldas de algodón o de fibras sintéticas o artificiales, pantalones y faldas de algodón de mezclilla azul y prendas de vestir de lana. Dicho contingente máximo global podrá incrementarse hasta un monto de 200 millones de MCE en un año calendario y los sublímites podrán incrementarse de manera que representen la misma proporción del cupo máximo global del año anterior.

Para asegurar que el beneficio arancelario acordado por México en los TLC's suscritos con Centroamérica, solamente se otorgue a prendas de vestir confeccionadas con materiales textiles originarios de Estados Unidos, o bien, que solamente materiales textiles originarios de México puedan acceder a los beneficios

de la cláusula de acumulación prevista en el RD-CAFTA, México y los Estados Unidos suscribieron, en enero de 2007, el "Acuerdo sobre Cooperación Aduanera relativa a las Declaraciones de Origen Efectuadas en el marco de las Disposiciones sobre Acumulación de ciertos TLCs".

**Expectativas empresariales.** Según estimaciones de la Cámara Nacional de la Industria Textil, durante el primer año de operación del mecanismo de acumulación de origen, se podrán generar en principio 10,000 nuevos puestos de trabajo. Con base en el aumento antes referido, será posible recuperar el 17 por ciento del empleo que se ha perdido en los últimos años. La evaluación que llevó a cabo la industria también indica que las exportaciones mexicanas de prendas de vestir de tejido plano crecerán en más de 250 millones de dólares en el primer año y que esta cantidad puede duplicarse durante el segundo año. La industria textil genera empleo en 20 entidades federativas de México.

La acumulación textil contribuirá a la integración del sector textil regional, aumentando su competitividad industrial y manteniendo sus niveles de ocupación. La acumulación permitirá a la industria textil del TLCAN-CAFTA enfrentar la creciente competencia asiática en el sector, en particular la de China.

Fuente: [www.economia.gob.mx](http://www.economia.gob.mx)

### **Insumos sujetos al proceso de acumulación textil:**

- Hilo de coser (de algodón y de filamentos sintéticos o artificiales),
- Hilo de coser (de fibras sintéticas o artificiales, discontinuas),
- Hilados y tejidos de seda y de lana,
- Hilados y tejidos de algodón,
- Hilados y tejidos de las demás fibras vegetales,
- Hilados y tejidos de filamentos sintéticos y artificiales,
- Hilados y tejidos de fibras sintéticas o artificiales discontinuas,
- Guata, fieltro, telas sin tejer, hilados especiales,
- Tejidos especiales, telas impregnadas,
- Tejidos de punto.

## PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS: UN PRODUCTO FINANCIERO EXITOSO

(Viene de la página 1)

- c. Cursos en línea. Con el propósito de fomentar el establecimiento y desarrollo de las pymes, Nafinsa ofrece, a través de la Red de Negocios, una serie de cursos en línea. Todos fueron concebidos por especialistas en la materia y realizados expresamente para atender las necesidades de los empresarios.
- d. Asistencia técnica. Proviene de tres fuentes: el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Comité Nacional de Productividad e Innovación Tecnológica (Compite) y la ofrecida directamente por Nafinsa.
- Programa en Desarrollo de Proveedores. Formación de Consultores y Promoción de Redes - PNUD en coordinación con Nafinsa, para implantar sistemas de Desarrollo de Proveedores en cadenas productivas, caracterizadas por la coexistencia de grandes empresas con pymes en relaciones de proveeduría, adecuadas para ambas partes.
  - Productividad y Competitividad. Programa del Fideicomiso Compite, en alianza con la Secretaría de Economía, promovido por Nafinsa, con el objetivo de incrementar la productividad en las pymes mediante acciones de bajo costo e impacto inmediato.
  - Asistencia Técnica Directa. Atención directa por personal de Nafinsa, con la finalidad de orientar a las pymes y a los intermediarios financieros en la búsqueda de alternativas de solución a su problemática y al fomento de nuevos proyectos, proporcionando información tecnológica y ubicación de expertos e instructores para la modernización de la empresa.
- e. Fundamentos de negocio. Esta sección está dedicada a presentar información práctica acerca de cómo formar, desarrollar y mantener una empresa. Su aplicación se realiza de inmediato y permite al participante lograr un mejoramiento en el modo como conduce su negocio.
- f. Demos. Dos presentaciones en Macromedia

Flash Player ilustran sobre los temas de Programa de Cadenas Productivas y Red de Negocios.

- g. Herramientas en línea. A través de la simulación de diversas situaciones, se instruye básicamente a las pymes acerca de cómo evaluar la situación de negocio y financiera de la empresa, buscar financiamiento, analizar y tomar decisiones sobre inversiones y ahorros, y contar con la asesoría de un experto en línea, sobre temas de financiamiento, desarrollo empresarial y en general sobre cualquier producto o servicio ofrecido por Nafinsa.

Otros servicios integrados a este programa son:

- Canales de comunicación interactivos con sus proveedores y distribuidores: foros de discusión, chats y buzón electrónico de mensajes.
- Alianzas estratégicas con proveedores de tecnología para apoyar a las empresas a obtener equipo a costos preferenciales.
- Programas de capacitación en línea desarrollados especialmente para el desarrollo de la pyme.
- Programas de estudios a precios preferenciales, impartidos por instituciones educativas de primer nivel con temas de administración general, especialidades, diplomados y maestrías.
- Asesoría fiscal y legal, información sobre los productos Nafinsa a través de un ejecutivo pyme (asesor empresarial de Nafinsa).
- Soporte telefónico, que brinda asesoría en el uso y contratación de los diferentes productos. Información sobre fechas de pago de facturas, que facilitan la planeación financiera del negocio.
- Crédito electrónico, que permite la inmediata conversión de las cuentas por cobrar en dinero en efectivo.

Periódicamente se agregan nuevos productos y servicios destinados a los pequeños y medianos empresarios, tales como: financiamiento a pedidos, desarrollo de micro negocios, dispersión de pagos, financiamiento a distribuidores, garantías recíprocas y agente financiero para la guarda y depósito de valores.

Fuente: [www.economia.gob.mx](http://www.economia.gob.mx); [www.nafin.com](http://www.nafin.com).

### Comercio Exterior

Millones de dólares  
enero - abril

	2005	2006	▲ %
<b>Comercio Total</b>	156,236.5	165,909.4	6.2
Con ALADI	6,236.0	6,791.6	8.9
Con Centroamérica	1,284.8	1,376.8	7.2
<b>Exportaciones Totales</b>	78,613.5	81,270.9	3.4
A ALADI	2,349.4	3,106.0	32.2
A Centroamérica	864.7	937.7	8.4
<b>Importaciones Totales</b>	77,623.0	84,638.6	9.0
Desde ALADI	3,886.6	3,685.6	-5.2
Desde Centroamérica	420.1	439.1	4.5

Fuente: [www.banxico.org.mx](http://www.banxico.org.mx); [www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx).

### Indicadores Económicos

<b>Indicador Global de la Actividad Económica</b> (variación abril 2007 / abril 2006):	<b>3.2%</b>
<b>Producción industrial</b> (abril 2007 / abril 2006):	<b>1.5%</b>
- Industria manufacturera:	<b>1.5%</b>
- Construcción:	<b>0.8%</b>
- Minería:	<b>1.9%</b>
<b>Desempleo Abierto</b> (mayo 2007):	<b>3.23%</b>
<b>Inflación</b> (enero-mayo 2007):	<b>0.46%</b>
<b>Tasa CETES a 28 días</b> (29-junio-2007):	<b>7.19%</b>
<b>IPC Bolsa Mexicana de Valores:</b> (29-junio-2007):	<b>31,126.46 ptos.</b>
<b>Reservas Internacionales</b> (29-junio-2007):	<b>69,939 md</b>
<b>Tipo de Cambio Interbancario</b> (29-junio-2007):	<b>10.79 pesos / dólar</b>

Fuente: [www.banxico.org.mx](http://www.banxico.org.mx); [www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx).

## DISPOSICIONES DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

<b>1-jun</b>	SE. Decreto para la aplicación del Segundo Protocolo Adicional al Apéndice I, del ACE No. 55, suscrito entre el Mercosur y México.
<b>6-jun</b>	SRE. Decreto por el que se aprueba el Acuerdo entre México y Estados Unidos sobre cooperación aduanera relativa a las declaraciones de origen efectuadas en el marco de las disposiciones sobre acumulación de ciertos TLCs, firmado en Davos, Suiza, el 26 de enero de 2007.
<b>12-jun</b>	SRE. Decreto Promulgatorio del Acuerdo entre México y Australia para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones, firmado en la Ciudad de México, el 23 de agosto de 2005.
<b>15-jun</b>	SRE. Decreto Promulgatorio del Acuerdo entre México y Nueva Zelandia para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en Materia de Impuesto sobre la Renta, firmado en Hanoi, Vietnam, el 16 de noviembre de 2006.
<b>18-jun</b>	SE. Decreto por el que se expide la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.
<b>19-jun</b>	SRE. Decreto por el que se aprueba el Acta de Rectificación al TLC suscrito entre México y Uruguay, emitida por la ALADI, en la ciudad de Montevideo, Uruguay, el 1 de agosto de 2005.
<b>19-jun</b>	SRE. Decreto por el que se aprueba el Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones entre México y España, firmado el 10 de octubre de 2006 en la Ciudad de México.
<b>19-jun</b>	SRE. Decretos por los que se aprueban los Protocolos por los que se Adicionan Disposiciones en Materia de Acumulación Textil al TLC entre México y El Salvador, Guatemala y Honduras, suscrito en la Ciudad de México, el 29 de junio de 2000, firmado el 16 de abril de 2007, así como al TLC entre México y Costa Rica, suscrito en la Ciudad de México, el 5 de abril de mil novecientos 1994, firmado en la Ciudad de México el 12 de abril de 2007.
<b>19-jun</b>	SRE. Decreto por el que se aprueba el Acuerdo entre México y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones, firmado en Viena, Austria el 12 de mayo de 2006.
<b>20-jun</b>	SE. Decreto que modifica al diverso por el que se establece la Tasa aplicable para el 2007, del Impuesto General de Importación, para las mercancías originarias de El Salvador, Guatemala y Honduras; así como la aplicable, del 1 de abril de 2007 al 31 de marzo de 2008, para las mercancías originarias del Japón.
<b>22-jun</b>	SE. Acuerdo por el que se da a conocer el Tercer Protocolo Adicional al ACE No. 53, suscrito entre México y Brasil.
<b>26-jun</b>	SE. Acuerdo por el que se dan a conocer las modificaciones al Decimoquinto Protocolo Adicional al ACE No. 6, suscrito entre México y Argentina.
<b>30-jun</b>	SE. Decretos que modifican el diverso por los que se establecen las Tasas aplicables del Impuesto General de Importación para las mercancías originarias de países socios TLCs.
<b>Normas Oficiales Mexicanas - NOM's.</b> El Catálogo Mexicano de Normas con la información publicada en el DOF está disponible para consulta en: <a href="http://www.economia.gob.mx">www.economia.gob.mx</a> .	
<b>Licitaciones Nacionales e Internacionales:</b> Disponibles en el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales (adquisiciones y obras públicas): <a href="http://compranet.gob.mx">http://compranet.gob.mx</a> .	

Para obtener los textos completos y otras disposiciones, visite: [www.economia-montevideo.gob.mx](http://www.economia-montevideo.gob.mx)

## SELECCIÓN DE LOS PRÓXIMOS EVENTOS COMERCIALES EN MÉXICO

<p><b>CONFITEXPO 2007 (<a href="http://www.confitexpo.com">www.confitexpo.com</a>)</b>                  22 Exposición Internacional para la Industria de la Confitería.                  Centro de exposiciones Expo Guadalajara.                  Guadalajara, Jalisco, México.</p>	<p><b>31 de julio al 3 de agosto</b>                  Tel. (52-55) 5564-7040 y 5564-0329                  Fax (52-55) 5564-7068                  info@confitexpo.com</p>
<p><b>17a. FERIA INTERNACIONAL DE COMPUTACIÓN Y ELECTRÓNICA (<a href="http://www.feria.com.mx">www.feria.com.mx</a>)</b>                  La Feria reúne la última tecnología y los mejores servicios de internet.                  World Trade Center, México, DF.</p>	<p><b>8 al 12 de agosto</b>                  Tel. (52-55) 5387-3577 y 5387-3580                  erikag.lizarraga@lvalogistica.com.mx</p>

Para información sobre eventos comerciales, de ferias y de exposiciones que se realizan en la República Mexicana, visite: [www.economia-montevideo.gob.mx](http://www.economia-montevideo.gob.mx), sección *Eventos Comerciales*.

### Publicación mensual editada por la Representación Permanente de México ante la ALADI

Su contenido es de carácter estrictamente informativo, con base en documentación pública que se especifica, y no refleja el punto de vista del Gobierno de México.

**Publicación sin fines de lucro y de distribución gratuita.**

Visite la Secretaría  
de Economía de  
México en:

[www.economia.gob.mx](http://www.economia.gob.mx)